

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 26 DE 32
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-30
	CONSTANCIA SECRETARIAL	VERSIÓN: 3

Santa Marta D.T.C.H., 25 de Enero de 2022

**CONSTANCIA SECRETARIAL TRASLADO DOCUMENTAL EXTEMPORÁNEO
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MAGDALENA
ID 197785**

La DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – Área Jurídica, en desarrollo del trámite que se adelanta respecto del expediente id **197785** realizó la siguiente actuación en los términos de la normatividad vigente sobre el asunto:

Indique la actuación sobre la que se desea dejar constancia:

- Llamada telefónica
- Envío de correo electrónico
- Requerimiento realizado a otras entidades
- Ninguna de las anteriores

Por otro lado, en caso de tratarse de otras actuaciones indique cual:

- Actualización documental extemporánea
- Revisión de productos
- Ninguna de las anteriores

DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	FOLIOS
DTMS2-202101436 CM 00272 - Devolución	28/05/2021	2

El motivo de la extemporaneidad corresponde a que la información estaba siendo utilizada para adelantar el trámite dentro del proceso de inscripción en el RDAF de los ID. **197785**.

El suscrito colaborador hace constar que la información consignada en el presente documentos es fiel descripción de la actuación administrativa adelantada.



NELCY CECILIA PEREZ MOLINA
Profesional Especializado Grado 15.
Dirección Territorial Magdalena.
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
Elaboro: S. Del Rio



Vo. Bo.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet.



**GESTIÓN
DOCUMENTAL**
Dirección Territorial
Magdalena - Santa Marta

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	1 2 Apartado Clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: Jose Acosta		Nombre del distribuidor:
C.C. C.G. 2020.5		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:
Observaciones:		Observaciones:



RA314754874CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minic Concesión de Correo//
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO.SANTA MARTA **Fecha Pre-Admisión:** 11/05/2021 15:50:09
Orden de servicio: 14243298

472

1037
010

Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> D Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	8902 520

Remitente Nombre/ Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE BIENES PROPIOS DE PROVENIENCIA DE SANTA MARTA Dirección: CLL 27 N° 2B-35 BARRIO EL PRADO NIT/C.C.T.:900498879 Referencia:DTMS2-202101436 Teléfono:4206498 Código Postal:470006325 Ciudad:SANTA MARTA_MAGDALENA Depto:MAGDALENA Código Operativo:8902520
Destinatario Nombre/ Razón Social: JULIO CESAR ROBLES Dirección:CL 5A 7C 09 BRR. PROVIDENCIA Tel: Código Postal: Código Operativo:1037010 Ciudad:FUNZA Depto:CUNDINAMARCA
Valores Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$8.400 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$8.400
Dice Contener : Observaciones del cliente :AREA JURIDICA

Remitente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE BIENES PROPIOS DE PROVENIENCIA DE SANTA MARTA
 CL 27 N° 2B-35 BARRIO EL PRADO
 SANTA MARTA, MAGDALENA
 Departamento: MAGDALENA
 Código postal: 470006325
 Envío: RA314754874CO

Destinatario: JULIO CESAR ROBLES
 CL 5A 7C 09 BRR. PROVIDENCIA
 FUNZA
 CUNDINAMARCA
 Código postal: 1105/2021 15:50:09

472

28 MAY 2021 9:01 AM



89025201037010RA314754874CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 8210 / Tel. contacto: (57) 4722000.
 El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72. Instará sus datos personales para probar el entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

Id	4777808	
Id restitución	197785	
Etapas	Etapas de Registro	
Serie	Proceso de	
Categoría	Información relacionada con la recepción, clasificación y asignación de solicitudes de inscripción en el SRTDAF	
Tipo	Citación producida durante la recepción, clasificación y asignación de solicitudes de inscripción en el SRTDAF	Usuario Registro nperezm
No Documento	DTMS2-202101436 -	Fecha Registro 24/01/22 07:25
Fecha	28/01/2021 AM	



**GESTIÓN
DOCUMENTAL**
Dirección Territorial
Magdalena - Santa Marta



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Santa Marta D. T. C e H.,
URT-DTMS- -01633
CM 00272

Señor (a)
JULIO CESAR ROBLES
CALLE 5ª. No. 7c-09
Barrio Provivienda
Funza- Cundinamarca

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar este radicado No: DTMS2-202101436
Fecha: 5 de mayo de 2021 03:47:08 PM
Origen: Dirección Territorial Magdalena Santa Marta
Destino: JULIO CESAR ROBLES



DTMS2-202101436

Referencia: Citación para completar información de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas. **ID 197785**

Señor (a):

El proceso de restitución de tierras es un mecanismo especial establecido por la Ley 1448 de 2011, *“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*, que busca devolver los predios a quienes hayan sido despojados u obligados a abandonarlos a causa del conflicto armado, por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1991.

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 84 de la mencionada ley y sus decretos reglamentarios, en lo referente al contenido de la solicitud, se establece que la identificación predial deberá contener como mínimo la ubicación geográfica del predio y la identificación registral y catastral del mismo.

Es por esto que, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas viene adelantando la investigación y acopio de la información en relación con (i) la persona que solicita la inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas, (ii) sobre los hechos narrados y (iii) la identificación del predio reclamado, para que una vez microfocalizada la zona se hayan recaudado y/o precisado buena parte de los elementos que se requieren para desarrollar el proceso de restitución.

En este sentido, le informamos que en la entrevista inicial, en la cual se realizó la solicitud sobre el predio que usted reclama, así como en posteriores ampliaciones, no fue posible precisar el área



V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Magdalena – Santa Marta

Calle 27 No. 2B – 35 El Prado - Teléfonos (57 1) 3770300 – (57 5) 4206498 - Santa Marta, - Magdalena - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

exacta solicitado sobre el predio "Los Robles" por lo cual es necesario que se presente en la Dirección Territorial de la Unidad de Tierras para complementar la información. La Dirección Territorial se encuentra ubicada en la Calle 27 No. 2B-35 de esta ciudad, donde le atenderán de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:00 pm. . De la misma manera, puede comunicarse a los teléfonos 4207869, o al celular 303256836, de la suscrita, con el fin de cumplir con este requisito para su solicitud.

Igualmente, si usted cuenta con documentos de identificación de su núcleo familiar, promesas, contratos, escritura pública o pagos de impuestos del predio y todos aquellos que den cuenta de la ocurrencia de los hechos narrados en su solicitud o información que quiera adicionar, podrá allegarlos en esa misma oportunidad, en tanto todos son importantes para el desarrollo del proceso.

Tenga en cuenta que la iniciación formal del trámite se le comunicará oportunamente; asimismo, le recordamos que este es totalmente gratuito y no requiere intermediarios.

Cordialmente,

Nelcy C. Pérez M.

NELCY CECILIA PEREZ MOLINA

Profesional Especializado Grado 15

Territorial Magdalena

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Anexos: N/A
Proyecto: NPérez.
Revisó: N/A
VoBo: N/A
ID. 197785



V.7

GD-FO-14



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Magdalena – Santa Marta

Calle 27 No. 2B – 35 El Prado - Teléfonos (57 1) 3770300 – (57 5) 4206498 - Santa Marta, - Magdalena - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion



**GESTIÓN
DOCUMENTAL**
Dirección Territorial
Magdalena - Santa Marta